

O/F. 3111

46653

G.M.C.

VIII



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Unidad de Enlace Provincial de Información

Síntesis Socio Económica LA RIOJA

Responsable Provincial: *Lic. Jose Nicolás Gaitán*

Febrero de 2005, La Rioja



Gobierno de la Provincia de La Rioja

Dr. ANGEL EDUARDO MAZA
Gobernador

Representante Provincial
Ing° JORGE DOMINGO BENGOLEA
Ministro
Ministerio de Industria, Comercio y Empleo

UNIDAD DE ENLACE DE INFORMACION

LA RIOJA, Febrero de 2005

CONTENIDO DEL INFORME

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PERIODO

PROGRAMA DE DESARROLLO DE DESTINOS TURÍSTICOS

A partir del 1 de Diciembre/04 se cumplimentó con la Organización con representantes de FEHGRA local, La Agencia Provincial de Turismo, el Consejo Federal de Inversiones, para la definición de necesidades de Capacitación y cronograma de trabajo a realizar en el transcurso del año 2005, "II Etapa", como continuidad del los cursos programados oportunamente y /o su eventual modificación en virtud de necesidades inmediatas o disponibilidad de Instructores.

Actividades de Gestión Institucional

Detalle:

- **Asistencias Técnicas.**
- Coordinación General e intervención permanente en el Programa de Asistencias Técnicas solicitadas al CFI para el año 2004, interviniendo en la gestión, tramitación, mediación, actualización, modificación, aprobación, elevación, comunicación, etc. de:
 - Actualización del Plan Estratégico Provincial.
 - Seguimiento de Empresas Promovidas,
 - Procesamiento, Actualización y Carga de datos de Empresas Promovidas.
 - Programa de Evaluación del Recurso Eólico y análisis de proyectos de Biogas, Micro turbinas.
 - Inventario Turístico.
 - Estadísticas Macroeconómicas,
 - Estimaciones y Proyecciones, Producto Bruto Geográfico.
 - Programa de Centros Productivos Regionales.
 - Programa de Capacitación para la gestión participativa
 - Elaboración de un modelo Sistémico de desarrollo Sustentable.
 - Capacitación para la Gestión participativa.

- Análisis de nuevas alternativas y/o recepción de sugerencias referidas a Capacitación, Rondas de Negocios, Asistencias Técnicas, a realizarse en el año 2005.
- Elaboración de una propuesta de trabajo para el desarrollo de un Programa de Capacitación y Asistencia técnica a Jóvenes Profesionales, orientados a la búsqueda de recursos, Gestión Empresarial, Gerenciamiento y Liderazgo.
- Intervención, presentación, Autorización y envío al CFI, de un programa de Micro hidráulica, para ser aplicado en los Departamentos Arauco, Gral. Belgrano, Gral. Lamadrid, Chilecito y Famatina, con el objeto de cubrir requerimientos de Proyectos para la generación energética con micro turbinas.
- Intervención en la Organización de un Convenio entre el Consejo Federal de Inversiones y La Provincia de la Rioja, para la implementación de un Fideicomiso Productivo destinado a pequeños Productores.
- Participación conjunta con la Secretaría de Comercio e Integración, para la organización de un programa de participación en el año 2005, de distintas rondas de Negocios y Ferias Nacionales e Internacionales, conjuntamente con Empresarios locales.
- Asesoramiento para la Organización y presentación ante el CFI, de una Operatoria de Créditos, destinada para Jóvenes Profesionales, en el marco del "Programa de Financiamiento para el desarrollo productivo y el Empleo", con la Asistencia técnica y económica del C.F.I.
- Organización de un programa de apoyo a los distintos sectores de la economía provincial y la elaboración de folletería explicativa.
- Gestión para la elaboración de folletería referida a Sinopsis Estadística de la provincia de La Rioja, solicitado por la Dirección General de Estadísticas.
- Gestión de apoyo e intervención en la Jornada de Finalización de actividades del año de los pasantes beneficiarios, en el marco del Programa de Empleo para Jóvenes.

LA RIOJA, 22 de febrero de 2005.-

Lic. José Nicolás Gaitán
D.N.I. 10.448.205

ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN

Ante la posibilidad de implementar Un fideicomiso Productivo en el presente año 2005, y consecuentemente, beneficiar al sector rural tradicional más carenciado como son los pequeños minifundistas, La provincia de La Rioja ha iniciado un proceso de análisis de las distintas alternativas que se pueden desarrollar, en función de sus características naturales y el perfil de su Producción Local.

En virtud de lo expuesto, y a través de sus áreas de competencia, se comenzó con estudios preliminares, como en éste caso en que se orientó hacia la producción vitícola y a sus posibles beneficiarios, que no cuentan con las técnicas adecuadas para incrementar su producción relativa, ni tampoco acceder al uso de avances tecnológicos que exigen la demanda actual.

En la intención de optimizar la producción y sus márgenes de rentabilidad, se efectuó el siguiente análisis de Reconversión Varietal de Viñedos, en la Provincia de La Rioja.

PROCESO DE RECONVERSIÓN

DE VIÑEDOS

INTRODUCCION

Profundos cambios se han venido produciendo en las regiones vitivinícolas, asentadas en su casi totalidad en las provincias andinas.

Hace setenta años, el principal motivo fueron los excedentes de producción que no tenían colocación en el mercado interno ni en el externo. Esta problemática trajo aparejada fenómenos tales como la erradicación de viñedos y el derramamiento de vino, ocurridos en la década del 30, sucediendo crisis similares y por los mismos motivos en décadas siguientes.

En los últimos años se enfrentó a una población que se mostraba con una notable disminución en el consumo de vinos. El mismo se redujo desde el año 1979 al 2000 en más de un 50%, y que notablemente disminuye año en año especialmente en los llamados vinos comunes.

Como antecedente, podemos citar que en las últimas décadas, el cultivo de la vid en otras regiones, se ha reorientado hacia variedades de mejor calidad y demanda, aumentando la producción de vinos finos y reduciendo la de los llamados comunes, de menor preferencia en el consumo.

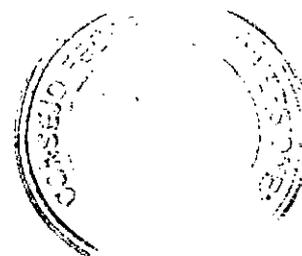
Con mejor calidad enológica, la exportación de los vinos argentinos aumentó más de 1.900% en los últimos 20 años. Comparativamente, la producción de vinos disminuyó para el mismo período en un 46,63%.

De lo mencionado anteriormente, es evidentemente que la reconversión de las variedades fue más que provechosa, y muestra el fuerte impacto que tienen las exportaciones en este resultado, que en el año 1980 representaba el 0,30% de la producción nacional y en el 2000 fue del 6,72%.

Otro dato relevante, es que Argentina posee una cultura vítica muy consolidada y se encuentra afianzada en la búsqueda y mantenimiento de nuevos mercados para sus productos vitivinícolas de calidad. Esta situación, no debe ser desaprovechada por los productores tradicionales sujetos a estudio, a fin de evitar depender solamente del mercado nacional.

La provincia de La Rioja, no ajena a la problemática nacional frente a las crisis de décadas pasadas, redujo sensiblemente su superficie cultivada en esos períodos, aunque se mantuvieron los cultivos predominantemente de uvas blancas y rosadas.

Estadísticamente 58% de la producción provincial corresponde a uvas blancas y el 18% a uvas cerezas y criollas de bajo nivel enológico.



Este serio atraso en el proceso de reconversión de viñedos, ha sido alertado en otras oportunidades por distintos estudios.

Conociendo que más del 90% de la producción se destina a la elaboración de vinos, resulta necesario en forma prioritaria atender las preferencias de los consumidores de este producto.

Como se ha podido establecer, estas preferencias cambiaron bruscamente a los vinos tintos y a los varietales, en desmedro de los llamados vinos comunes y de los blancos.

En el sector vitivinícola de la provincia, se encuentran en proceso dos tipos de producciones, las tradicionales y las nuevas plantaciones, concentrando estas últimas la superficie implantada en un pequeño grupo de empresas.

Las nuevas plantaciones surgieron a partir de la vigencia de la Ley 22.021, de promoción económica, que a través de diferimientos y desgravaciones impositivas les permitió realizar las inversiones necesarias instrumentando las nuevas técnicas de producción. La implementación de dichas técnicas, les permitió aplicar y adaptar los adelantos tecnológicos que se traducen en la obtención de mayor rentabilidad en relación a la superficie cultivada. Es de destacar que estas plantaciones poseen una gran cantidad de uvas blancas regionales en producción, debido a que al momento

de realizarse no se encontraba acentuado el brusco cambio en la preferencia actual del consumidor.

Estas inversiones fueron posibles de llevarse a cabo al contar con inversiones promovidas a largo plazo, con diferimientos o desgravaciones de impuestos, que de otra forma hubieran resultado financieramente imposibles de realizar, principalmente por los altos costos de la financiación tradicional y por el plazo que necesitan las implantaciones para entrar en niveles de plena producción.

Por otro lado contamos con las plantaciones tradicionales, aquellas que se encontraban en producción con anterioridad a las implantadas a partir de la Ley 22.021, y que se trata principalmente de minifundistas, que no cuentan con las mencionadas técnicas destinadas a incrementar la producción relativa, y tampoco pueden acceder a hacer uso de los avances tecnológicos disponibles.

Es decir, nos referimos a explotaciones que por su tamaño, las características de las cepas implantadas, y la rentabilidad de éstas en los últimos años, no reúnen los requisitos técnicos exigidos por las instituciones crediticias.

La necesidad de reconvertir los viñedos los podemos sintetizar que:

- En el ámbito nacional, y a pesar de la notable disminución en el consumo per cápita de los últimos años, la tendencia también notable, es que la baja se centra principalmente en los vinos comunes y en menor medida en los blancos.

- El panorama en las exportaciones argentinas es de que continúen incrementándose, situación favorecida por el reconocimiento que están obteniendo los productos de calidad en los mercados internacionales, en especial en Alemania y los Estados Unidos de América.

En la actualidad la participación relativa en la producción de las distintas cepas, la podemos dividir según su color de la siguiente manera:

Producción provincial total		
Tipo de uva	Superficie (Has.)	Participación
Blancas	4.078	58%
Tintas	1.658	24%
Otras	1.261	18%
Total	6.997	100%

Teniendo en cuenta la necesidad de reconversión, se estima que luego del desarrollo de la propuesta de reconversión, la situación provincial quedaría dividida de la siguiente forma:

Producción Total luego de la reconversión			
Tipo de Uva	Superficie Futura (Has.)	Porcentaje	Reconversión (Has)
Blancas	2.478	35%	- 1.600
Tintas	4.258	61%	+ 2.600
Otras	261	4%	- 1.000
Total	6.997	100%	

De lo expuesto, y considerando que la cuantía del financiamiento necesario para afrontar la reconversión debe prever además de los gastos de injerto, la merma productiva que genera tal operatoria, a fin de determinar el cupo necesario podemos establecer:

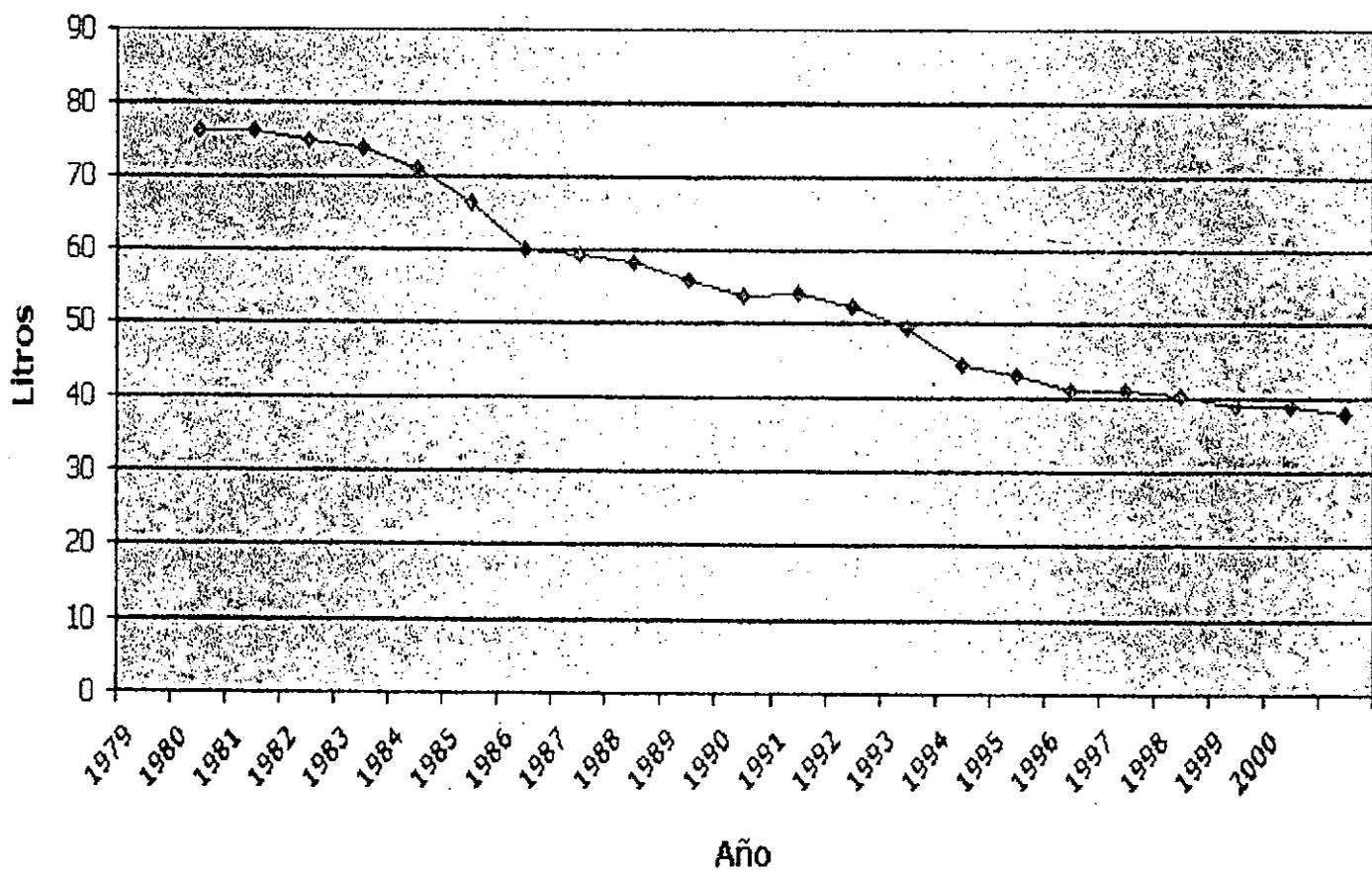
- Que la superficie total propuesta a reconvertir es de 2.600 hectáreas.
- Que el costo de la reconversión por hectárea es de \$ 5.000, dividido de la siguiente manera:
 - a. Gastos de injertos: \$ 1.500.
 - b. Merma de ingresos año 1: \$ 2.000.
 - c. Merma de ingresos año 2: \$ 1.500.
 - d. Merma de ingresos año 3: Compensable con la mayor rentabilidad.
- Que el cupo total para el proceso sería de \$13.000.000.

CUADROS

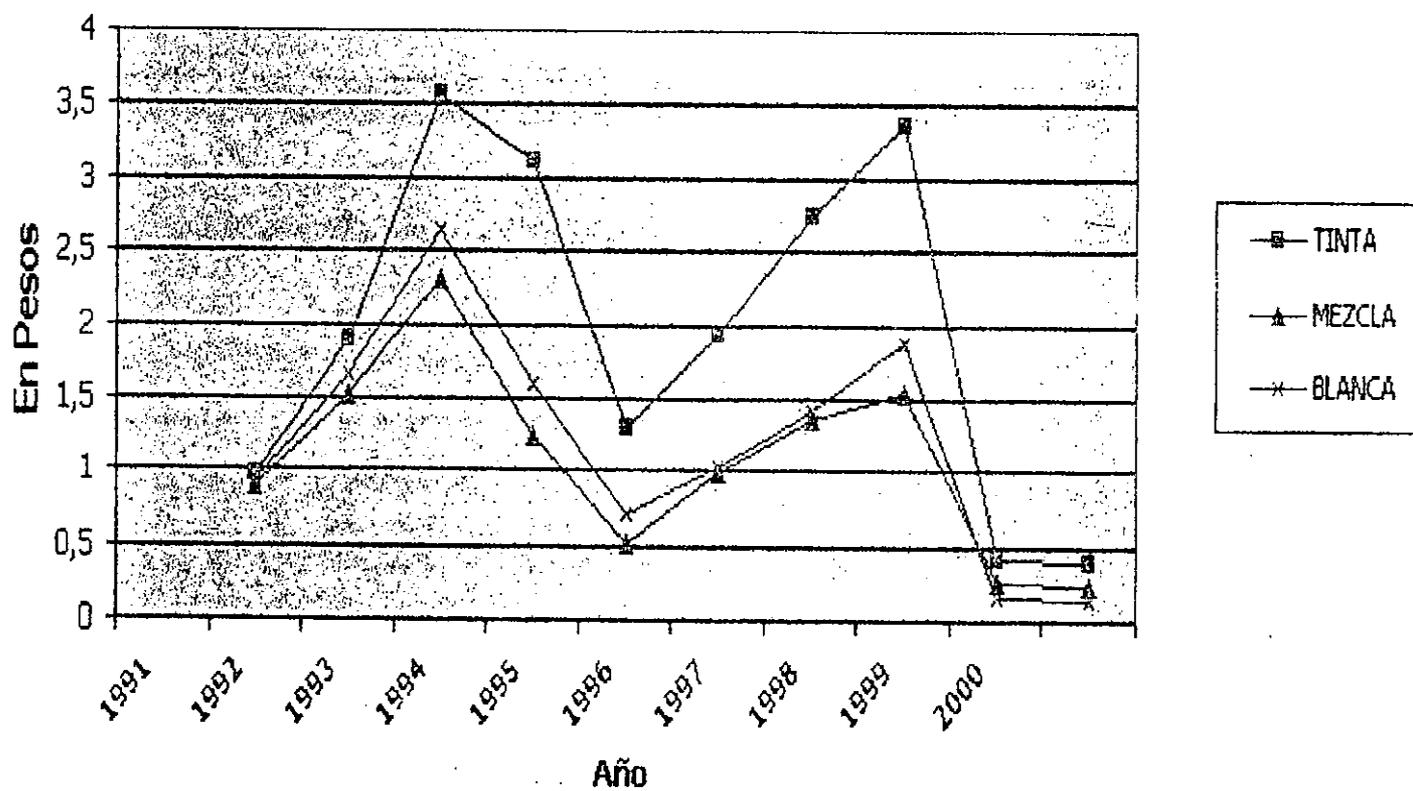
Y

GRÁFICOS

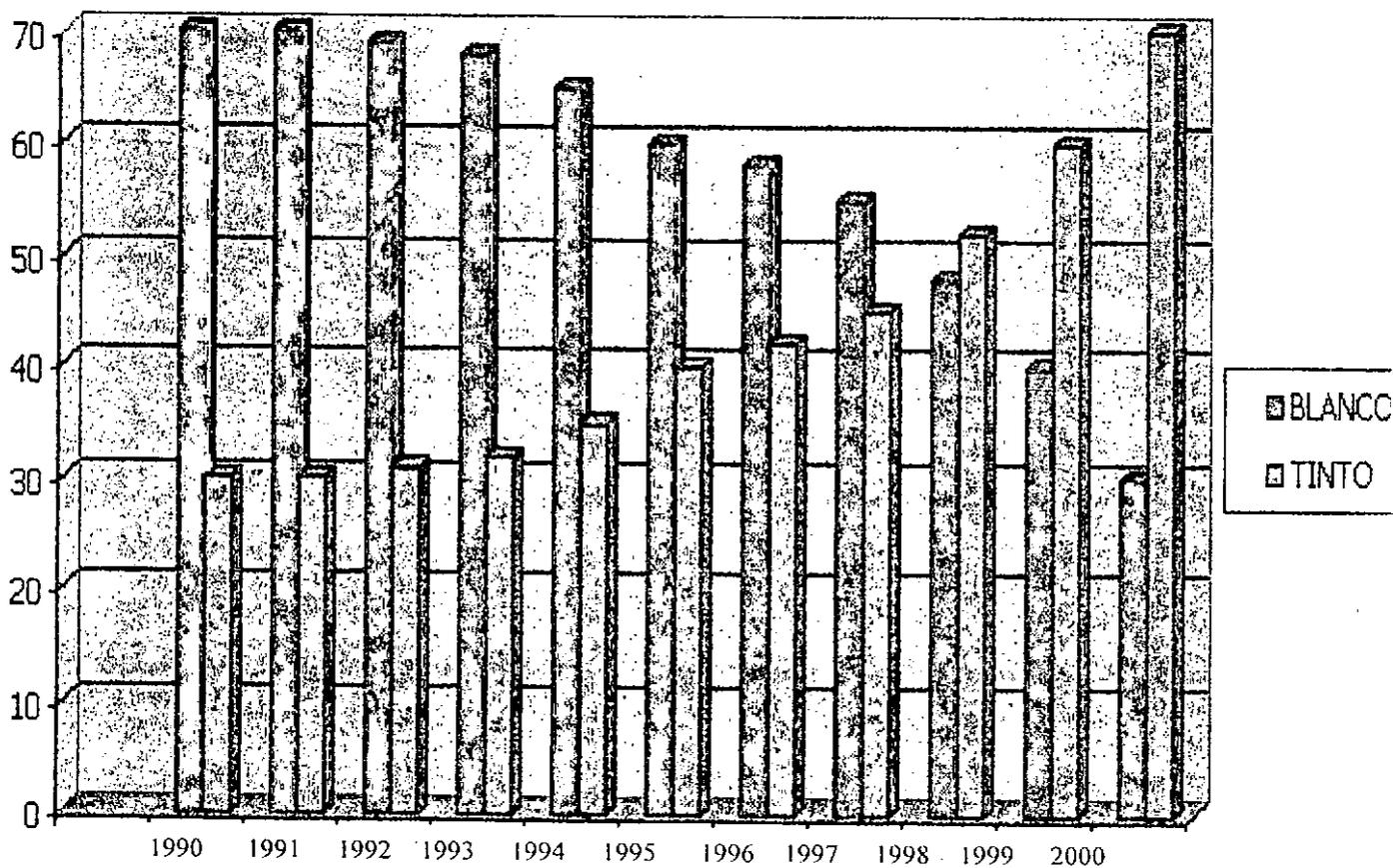
CONSUMO PER CAPITA DE VINOS



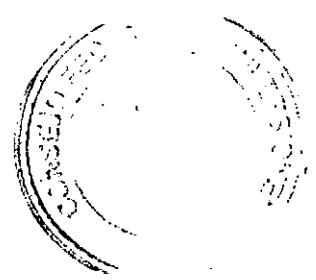
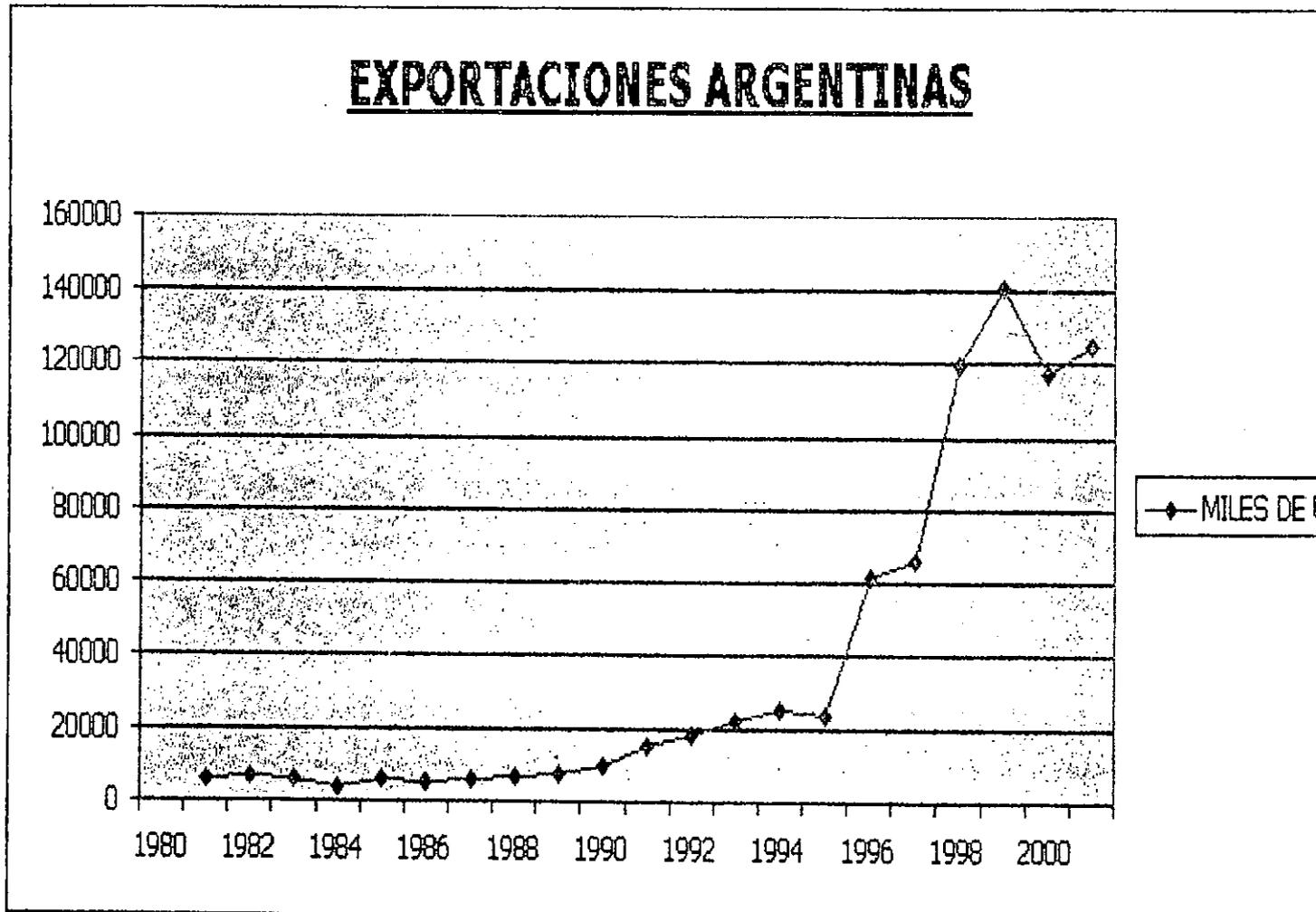
PRECIO DE UVA POR KG.



Variación en la Preferencia de Vinos por su Color



EXPORTACIONES ARGENTINAS (Valor Fob en miles de
US\$)



ANÁLISIS DE LA

RECONVERSIÓN DE

VIÑEDOS

Al realizar el análisis del proceso de reconversión de viñedos, se definieron los siguientes supuestos necesarios para el estudio:

1. Precio de venta del producto implantado en la actualidad.
2. Precios de venta de las uvas cabernet sauvignon y malbec.
3. Costos de producción.
4. Costos de reconversión.
5. Unidad mínima a reconvertir por campaña.
6. Plazo máximo del programa.
7. Necesidades de Capital de trabajo durante el proceso de reconversión.

En función de ellos, se desarrollaron distintas alternativas de análisis por hectárea:

Alternativa I: Reconversión de viñedos a uva malbec en 1 campaña.

Alternativa II: Reconversión de viñedos a uva malbec en 2 campañas.

Alternativa III: Reconversión de viñedos a uva malbec en 3 campañas.

Alternativa IV: Reconversión de viñedos a uva cabernet sauvignon en 1 campaña.

Alternativa V: Reconversión de viñedos a uva cabernet sauvignon en 2 campañas.

Alternativa VI: Reconversión de viñedos a uva cabernet sauvignon en 3 campañas.

La elección de cada alternativa está supeditada al tamaño de la explotación a reconvertir. Es así que un productor titular de sólo 1 ha., deberá realizar el proceso en una sola etapa, y un productor con 15 has. podrá fraccionarlo en 3 años a razón de 5 has. cada uno.

Es así que observando la rentabilidad que se origina ante cada alternativa de reconversión, podremos afirmar que con el monto de crédito asignado en cada una de ellas, el productor podrá afrontar sin inconvenientes el pago de los servicios y la amortización del capital, generando además la posibilidad de soportar obligaciones asumidas con anterioridad al inicio de este proceso, y que de no producirse esta transformación se habrían tornado incobrables.